



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

**MARÍA TERESA GARCÍA DE CASASOLA GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS,**

**CERTIFICA:** Que en el Acta de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, correspondiente a la sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2017, salvo lo que resulta de su aprobación, respecto del Proyecto de Decreto por el que se modifican los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobados por Decreto 92/2011, de 19 de abril, que figura como Punto 11º del Orden del Día, consta literalmente lo siguiente:

<< El Viceconsejero de Economía y Conocimiento presenta el proyecto de Decreto, al que se realizan las siguientes observaciones:

Artículo único, apartado Dos.- Revisar por razones de técnica jurídica.

Artículo único, apartado Veintitrés.- Revisar por razones de técnica jurídica.

ACUERDO: Solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.>>

Y para que así conste a los oportunos efectos, expido la presente certificación, en Sevilla a catorce de noviembre de dos mil diecisiete.

<b>Código:</b>	9eavq725VMG94UX496/6PGpmugve07	<b>Fecha</b>	14/11/2017
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA GARCIA DE CASASOLA GOMEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1

